

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 14 de Abril de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII V :- Número 11.319

Asociación Nacional Mutua contra el Riesgo Marítimo

Se ha creado, por Real decreto, bajo la alta tutela del Consejo directivo de la Caja central del Crédito Marítimo, una institución denominada Asociación Nacional Mutua de Riesgo Marítimo de las embarcaciones de las listas tercera y cuarta, que tiene por objeto asegurar las embarcaciones de las listas tercera y cuarta que en ella se inscriban de pérdida total o avería no inferior a la quinta parte de su valor nominal, pudiéndose extender su actuación a medida que los fondos de que disponga lo permitan y así lo acuerde el Consejo central por mayoría de votos de la mitad más uno del número de mutualistas existente, a todos los pertrechos de las embarcaciones, incluso a los aparejos y artes de pesca.

La Asociación estará domiciliada en Madrid, en el mismo local de la Caja Central de Crédito Marítimo.

La finalidad y alcance de esta nueva institución, altamente beneficiosos, están expresados en la exposición que precede al Real decreto de su creación, la cual dice así:

«Señor: Con dolorosa frecuencia llegan al Gobierno de Vuestra Majestad angustiosas demandas de auxilio para remediar, en lo posible la ruina que a modestos armadores y dueños de embarcaciones de pesca produce la pérdida de las mismas, originada por temporales, y demás accidentes marítimos, sin que, en la mayor parte de los casos, sea posible, por falta de crédito consignado en los presupuestos generales del Estado, atender tan justas súplicas.

El desamparo en que, por el expresado motivo, quedan numerosas familias de pescadores, ha preocupado hondamente al Gobierno, inspirándole la necesidad de ejercer su acción protectora de modo permanente, y sin ocasionar gastos al Tesoro público. A tal fin obedece la creación de una Asociación Nacional Mutua de Riesgo Marítimo de las embarcaciones de pesca y tráfico interior de puertos, que son las comprendidas en las listas tercera y cuarta de la inscripción marítima, bajo la tutela de la Caja Central de Crédito Marítimo, organismo dependiente de este ministerio, continuándose así la beneficiosa política de reforma social en favor de las más modestas clases del personal marítimo, a quienes no alcanza el beneficio del seguro.»

EL DESARME

GINEBRA.—La Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme se ha consagrado esta mañana al estudio de la cuestión del control. Este control lo reclama Francia, ya que el proyecto británico no mencionaba nada a este propósito. El delegado de los Estados Unidos ha manifestado que su país no podía aceptar un convenio basado en un control o en una vigilancia; cree esta medida inútil y peligrosa, y añade que, a su entender, el convenio deberá contener únicamente estipulaciones relativas al desarme, dejando su aplicación a la buena fe de los firmantes. El representante francés ha manifestado que el criterio de Francia era que, sin control, no existe convenio posible.

CASA REAL

El Monarca, de regreso de la iglesia del Buen Suceso, marchó desde Palacio a El Pardo, acompañado del conde de Maceda.

Los Infantes D. Luis Alfonso y D. José Eugenio, que han llegado de Guadalajara para disfrutar estos días de vacaciones, estuvieron en Palacio cumplimentando a Sus Majestades.

Cumplimentó a S. M. la Reina doña Victoria, la princesa de Hohenlohe.

Su Alteza la Infanta doña Paz ha llegado a Madrid, procedente de su finca de

la provincia de Cuenca, para pasar estos días al lado de su hijo el Infante D. Fernando.

El Real Cuerpo de Alabarderos celebró la fiesta de su Patrón, San Hermenegildo, con una misa en el cuartel, a la que asistieron el comandante general, D. Dámaso Berenguer; el mayor general, señor Pareja Lavaggi; la oficialidad y todo el Cuerpo, que luego formó en el patio, desfilando ante los jefes.

Con este motivo los guardias alabarderos vistieron ayer uniforme de gala.

EL CLUB ROTARIO

La reunión internacional se celebrará, en Bélgica, el próximo junio

BRUSELAS.—El Club Rotario celebrará este año en Bélgica su XVIII Convención internacional. Se calcula que asistirán a ella más de 7.000 socios de todas las partes del mundo.

Los suecos, los ingleses, los americanos, vendrán en barcos especiales, que entrarán en Amberes, Ostende y Zeebrugge. Los españoles, italianos, franceses y suizos llegarán en trenes especiales.

La sesión inaugural se ha fijado para el día 6 del próximo mes de junio, en Ostende. Será presidida por el Rey Alberto de Bélgica, que es también un rotario. Las reuniones en Ostende durarán hasta el día 10 de junio, y seguirán luego las jornadas en Bruselas los días 11, 12, 13 y 14 del mismo mes.

La extensión del movimiento rotario en el mundo ha sido muy notable. En 1905 sólo existía un club, en Chicago; hoy hay 2.500 clubs, en 38 países diferentes, y el número total de socios pasa de 126.000. Se ha observado con toda rigidez el principio de que en cada club sólo haya un representante de cada profesión. Han sido rechazadas, por lo tanto, grandísimo número de peticiones de admisión, lo que hace más significativo su constante crecimiento.

Telegramas de provincias

El premio Nobel para Palacio Valdés

OVIEDO.—El presidente de la Diputación, el alcalde, la Academia de Bellas Artes y la Prensa local han suscrito un manifiesto haciendo un llamamiento a las Academias, Ateneos y Universidades de España para que soliciten el premio Nobel para el ilustre novelista Palacio Valdés.

El gobernador de Madrid

VALLADOLID.—Ha llegado, en automóvil, el gobernador civil de Madrid, Sr. Semprún, hospedándose en casa de su hija.

El Sr. Semprún recibió numerosas visitas, y marchará al campo, donde pasará dos días, regresando el sábado a la corte.

La crisis arrocera

VALENCIA.—La Cámara Arrocera, en vista de la depreciación de los arroces, publicará una nota para hacer constar que, para vencer la crisis, o mejorarla, se necesitan medidas extraordinarias, y afirma que no son fáciles las soluciones inmediatas, ya que el carácter internacional de la crisis de exportación no puede combatirse con medidas parciales ni con reuniones.

Enfermo suicida

ALCIRA.—El vecino de esta localidad Jaime Perelló Rosell se suicidó, colgándose de una viga en el pajaro.

El suicida era recién casado. Se ignoran los móviles, aunque se cree que ha llevado a cabo su propósito por padecer una enfermedad crónica.

El Ayuntamiento de Santiago

SANTIAGO.—El Ayuntamiento, en su totalidad, ha presentádola dimisión, fundando su actitud en la conducta seguida por la Diputación provincial, en asuntos relacionados con los establecimientos de Beneficencia.

Accidente de automóvil

VITORIA.—En el pueblo de Ariñez, cercano a esta capital, ha ocurrido un grave percance automovilístico, del que han sido víctimas los oficiales de Artillería D. Ignacio Barrado y D. Francisco Gómez Pinto.

Pasa la escuadra alemana

TENERIFE.—Ha cruzado frente a este puerto, con rumbo al Sur, la escuadra alemana del Atlántico, compuesta de tres acorazados. Momentos después zarpó el «Berlín», despachado para Porto Praia.

Después zarpó el «Amazona».

TEMPORALES EN MARRUECOS

UN CICLÓN SOBRE MELILLA VEINTE MARINEROS AHOGADOS EN LA BAHÍA DE ALHUCEMAS.—CAM- PAMENTOS DESTRUIDOS.—SUSCRIPCIÓN NACIONAL A FAVOR DE LAS VICTIMAS.

Noticias oficiales

El parte de Marruecos facilitado ayer por la tarde dice así:

«Después de mediodía se ha podido comunicar con el general en jefe en Cala del Quemado, donde el temporal ha producido grandes destrozos en toda clase de elementos de desembarco y en el material que se encontraba depositado en los muelles. También comunica haber perecido unos veinte marineros de la compañía de Mar y fuerzas navales, habiéndose perdido algunas embarcaciones menores.

Los destrozos se han extendido a las líneas telefónicas con las posiciones, por lo que las comunicaciones con ellas se hacen muy difíciles.»

Posteriormente, el Gobierno amplió las noticias de la catástrofe en esta nota:

«El general en jefe comunica, desde Cala del Quemado, a las veintidós, que empieza a recibir noticias del temporal que se ha desencadenado sobre nuestra zona de Marruecos, especialmente sobre la región oriental.

En Targuist y en toda la montaña de Senbaya el temporal es durísimo, de fro y nieve, que sigue cayendo sin interrupción, cortando por completo toda comunicación con las columnas. Las penalidades sufridas por personal y ganado son grandes, las bajas de este último son numerosas, y los daños sufridos por el material, de gran consideración, siendo arrastrados por algunos ríos, como el Ferrah, varios barracones.

En Melilla, el temporal en el mar ha sido fortísimo, habiéndose perdido, embarrancados en la playa del hipódromo y desembocadura del río de Oro, el barco-hospital «Castilla» y tres vapores extranjeros de gran tonelaje, siendo difícil el salvamento de las tripulaciones. En la población, un fuerte ciclón ha causado grandes destrozos, desplomándose un barracón del cuartel de Artillería, resultando gravemente herido un soldado. El vapor correo «Málaga» se refugió en Cala de Charranes, desembarcando el pasaje. En el mar, el vapor «Cabañal» chocó con el «Alerta», de la compañía de Mar, que ha ido a embarrancar en una playa de Tensaman, no sabiéndose si ha podido salvarse la tripulación, pues no hay comunicación, y no puede irse a prestarles auxilio por tierra por impedir el paso la fuerte crecida de los ríos Guis y Nekor.

En Villa Sanjurjo han sido totalmente destruidos por el mar los desembarcaderos de Cala del Quemado y Cala Bonita, y todos los elementos de desembarco de la compañía de Mar y de las fuerzas navales, entre ellos tres barcasas X, un remolcador, tres lanchas de motor, un aljibe y otras varias embarcaciones menores civiles y militares, pereciendo ahogados unos quince o veinte hombres, casi todos de fuerzas navales, y varios paisanos, y habiendo varios lesionados. También ha sufrido bastante el material de Aviación.

El espíritu de la oficialidad, en todas partes, excelente, soportando penalidades y trabajando con ánimo superior a todo encomio.»

Una suscripción a favor de las víctimas

Por último, esta madrugada se ha facilitado una nueva nota, que dice así:

«El Gobierno no debe ocultar a la opinión pública, cuyas energías cívicas le son conocidas, que los temporales de África representan, por su magnitud y por la inoportunistísima ocasión de su desencadenamiento, una verdadera desgracia nacional, tanto por el sinnúmero de víctimas ya conocido como por la fatal presunción de que ha de haber bastantes más, ya que los extraordinarios frios, copiosas nevadas, desbordamientos de ríos e interrupción de caminos, habrán aislado núcleos de fuerzas, servicios y convoyes, cuya suerte es inquietante. Por otra parte, en el orden económico las pérdidas son de gran consideración, pues, entre embarcaciones, material de guerra y campamento, vestuario y ganado, deben ascender a algunos millones de pesetas.

No son de olvidar tampoco las pérdidas que habrán sufrido los comerciantes, cantineros y contratistas, que, guiados, ciertamente, por el provecho personal, pero como elementos indispensables de la acción colonizadora, han llevado a Marruecos sus actividades e ilusiones.

El Gobierno atenderá, con recursos propios del Estado, a lo que tenga carácter oficial; pero, con respecto a lo demás, estimulará, solicitará la cooperación de las clases pudientes, a fin de aliviar situaciones seguramente aflictivas, entre ellas, señaladamente, las de los padres, viudas y huérfanos de las víctimas de estos temporales.

Entre las víctimas figuran algunos marineros de los que acudieron en socorro de los naufragos.

Los materiales de guerra acumulados en el muelle han sufrido enormes destrozos, y, para evitar mayores males, ha sido necesario suspender las operaciones de descarga.

La mayor parte de los campamentos avanzados han quedado incomunicados con las bases de operaciones.

Las columnas tuvieron que permanecer inactivas.

Se teme que el temporal haya causado daños mucho mayores de los que hasta ahora se conocen.

Esta adversidad no desalentará ni momentáneamente al Gobierno en el cumplimiento de sus deberes, siquiera para hacerse digno del elevado espíritu que, según telegrafía el general Sanjurjo, manifiestan los que en Marruecos sufren tan grandes penalidades.»

Telegrama del jefe del Gobierno al alto comisario

El jefe del Gobierno ha dirigido al alto comisario el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo a general en jefe, Villa Sanjurjo.

Gobierno conoce con hondo sentimiento víctimas y destrozos producidos por horribles temporales esa región, y admira y elogia espíritu y esfuerzos valerosos de todos por luchar contra elementos tan furiosamente desencadenados, que ponen a prueba temple raza tradicionalmente luchadora. Para mitigar en lo posible dolores familiares y pérdidas de los colonizadores que hayan sufrido daños, Gobierno arbitrará recursos, y espera cooperación ciudadana impresionada por esta nueva penalidad de los que en Marruecos luchan y trabajan por España.»

Informes particulares

MELILLA.—Se conocen detalles de los daños causados ayer por el temporal. En muchos campamentos, el agua y el viento causaron considerables daños en las tiendas de campaña y en las construcciones.

Casi todas las líneas telefónicas fueron derribadas, y las pistas y carreteras, en muchos tramos, quedaron totalmente destruidas. Las tropas de Ingenieros, no obstante persistir el temporal, salieron a repararlas.

De Cala del Quemado, con cuyo sector no hubo medio de comunicar hasta el mediodía de hoy, se tienen graves noticias.

Han naufragado varias embarcaciones menores, y han perecido ahogados veinte marineros de la compañía de Mar, que efectuaban las operaciones de descarga de los buques fondeados frente a la bahía.

EXTRANJERO

La construcción naval

RUGBY.—Las estadísticas de construcción naval del trimestre pasado indican una mejora notable sobre el último trimestre de 1926. Los barcos en construcción en Inglaterra sumaban, en marzo, 1.217.000 toneladas, es decir, toneladas 457.000 más que en 31 de diciembre, y 374.000 más que hace un año.

Los astilleros de los demás países estaban construyendo, el 31 de marzo, 1.353.000 toneladas, con un aumento de 180.000 sobre fines de diciembre pasado.

Estadística de aviones

GINEBRA.—La Conferencia preparatoria del desarme aceptó una proposición estipulando que los Estados deben publicar anualmente una lista de los aviones y dirigibles, y se comprometerán a no subvencionar a la Aviación comercial nada más que con fines estrictamente civiles.

La fabricación de armamentos

MOSCU.—Los Consejos de defensa laborista y de guerra, de común acuer-

do, han votado un crédito de 30 millones de rublos, y han acordado un empréstito interior de 100 millones de rublos, destinados a intensificar la producción de armamento de guerra.

Salida de Londres

LONDRES.—El Príncipe de Gales ha salido de Londres, con dirección a Madrid, invitado por Sus Majestades los Reyes de España.

Antes de llegar a Madrid, el Príncipe de Gales pasará en Biarritz una semana.

DE MÚSICA

Kreiser, el mejor violinista del mundo

La actuación de este artista, que llena, al solo anuncio de sus actuaciones, las más grandes salas de todos los países, pagándose por las localidades precios fabulosos, constituirá el acontecimiento musical de esta temporada en Madrid. Kreiser es el verdadero divo de divos, y el artista que más cobra en todo el mundo, consiguiendo honorarios superiores a los de los grandes tenores. Como una excepción, ha aceptado dar dos recitales en Madrid por la respetable suma de 50.000 pesetas, por lo que, aunque, como es seguro, el teatro esté completamente lleno, sus empresarios no obtendrán otro beneficio que el honor de presentarlo. Estos dos recitales tendrán lugar en la Comedia, el 27 y 29 del presente mes.

Información de Marina

Firma del Rey

Han sido firmados los siguientes decretos:

Ascendiendo al capitán de fragata don Jenaro Eduardo Verdía y Caula, capitán de corbeta D. Manuel de la Cámara y Díaz y teniente de navío D. Pedro Lapique y Suárez.

Concediendo el mando de la base naval de Rías Bajas al capitán de navío D. Jenaro Eduardo Verdía y Caula.

Ascendiendo al comisario de primera clase D. Manuel Joria y Trelles, comisario D. Agapito Rivas y Cabo y contador de navío D. Emilio Velo Rodríguez.

Dirección general de Pesca

Se ha dispuesto que la Comisión central de Estadística, creada por la Real orden de 28 de septiembre de 1926, quede ampliada con el secretario de la Dirección general de Pesca, que actuará en dicha Comisión como vocal y secretario de la misma.

Cuerpos subalternos

Se dispone que el contramaestre mayor D. Antonio Seijas Suárez cese en su actual destino, y sea pasaporte para esta corte para el cometido de conserje de la Escuela de Guerra Naval que se le confiere.

Se accede a instancias promovidas por los segundos contramaestres D. Antonio Moreno Domínguez y D. Ramón Díaz Martínez, en solicitud de permuta de destino de embarco, debiendo, en su consecuencia, cesar en sus actuales destinos y embarcar en los guardacostas «Alcázar» y «Uad-Targa», respectivamente.

Se dispone que el primer maquinista D. Luis Fabián Guerra desembarque del torpedero «Número 18», y pase a tomar el cargo de su clase en el cañonero «Laya», cesando en este buque el de igual empleo D. José Mourelle Gómez, que quedará en el departamento de Cádiz al terminar la licencia que, por enfermo, disfruta.

La Feria de Muestras de Milán

MILAN.—Ayer fué inaugurada la Feria de Muestras y al ser abiertas las verjas que circundan el recinto en que está instalada, fueron lanzadas al vuelo las campanas de todas las iglesias de la población, y las sirenas de las fábricas dejaron oír su vibrante sonido.

Entre las personalidades extranjeras que han asistido a la primera visita oficial de la Feria figura el ministro español de Trabajo, Sr. Aunós.

Ingeniero en presencia del ministro de Trabajo, Sr. Aunós; del cónsul de España y autoridades, se ha celebrado la inauguración del pabellón de España. Pronunciaron discursos el Sr. Aunós y el comisario de la Feria, Sr. Puricelli.

LA GUERRA EN CHINA

Los nordistas contra Nankin

SHANGAI.—Los barcos de guerra extranjeros que se hallaban frente a Nankin han remontado el río y anclado a nueve millas al Norte de la ciudad, para evitar que las residencias extranjeras puedan ser bombardeadas a consecuencia del gran combate que nordistas y sudistas libran actualmente entre Nankin y Fu-Kin. Las fuerzas del Norte esperan la llegada de refuerzos para emprender el ataque contra la ciudad de Nankin.

Se ha registrado una sangrienta colisión entre comunistas y nacionalistas moderados; de uno y otro bando hubo varios muertos.

Reclamaciones inglesas

LONDRES.—En el Consejo de Gabinete celebrado hoy, al que han asistido los jefes de las fuerzas aéreas y navales, se ha dedicado preferente atención al estudio de la actitud a adoptar en el caso de que los cantoneses no contesten satisfactoriamente a las reclamaciones británicas.

Cuando se reciba la respuesta, el Gobierno inglés cambiará impresiones con los demás Gobiernos interesados.

Un Cuerpo de Ejército ruso

RJGA.—El creciente movimiento antibolchevique en China, incluso en el Sur, produce cierta inquietud en Rusia. El Consejo militar revolucionario ha decidido enviar a China una misión para que reorganice el Ejército de Cantón.

El sexto Cuerpo del Ejército ruso ha sido trasladado a Vladivostok.

Petición de refuerzos al Japón

PEKIN.—La Asociación de residentes franceses ha dirigido un telegrama al primer ministro, y a los ministros de Negocios Extranjeros, Guerra y Marina del Japón, solicitando el envío de refuerzos a Pekin, con objeto de proteger la vida e intereses de los extranjeros.

EN UNA JOYERIA DE MADRID

Desaparecen piedras preciosas por valor de 150.000 pesetas

En una joyería situada en las calles de Zaragoza, 9, y Fresa, 2, se perpetró ayer, a última hora, un audaz robo para cuyo esclarecimiento trabaja activamente la Policía madrileña. El mencionado establecimiento es propiedad de Pérez Hermanos. Ayer su dueño había reclamado la visita de un tasador de alhajas del Monte de Piedad para que procediese al examen y valoración de un lote de piedras preciosas.

Efectivamente, el tasador acudió a la joyería y entonces fué sacada la carpeta muestrario, conteniendo las joyas a tasar. Después de examinarla, tasador, dueño y dependientes se quedaron conversando en el local.

La carpeta había sido depositada en una pequeña mesita inmediata al mostrador. Serían aproximadamente las siete y media de la noche cuando entró en la joyería un hombre joven, bien trajeado, mostrando deseos de adquirir una sortija de sello.

Los dependientes se apresuraron a atenderle, y el desconocido vió y probóse diversos anillos. En aquel instante hizo su entrada otro joven, asimismo bien portado, quien, dirigiéndose al supuesto comprador, le preguntó:

—¿Qué no acabas tu adquisición?

El interpelado repuso que ninguna de las sortijas que le habían mostrado le satisfacía, pues él deseaba una de las que llevan grabada una cabeza de piel-roja. Después de manifestar a los dependientes que en todo caso volvería, se marchó con su amigo.

A los pocos minutos el dueño advertía la desaparición de la carpeta de piedras preciosas. Interrogó a la dependencia y al tasador del Monte de Piedad, que aun permanecía en la joyería, por si alguno de ellos la había mudado de lugar. Como le contestasen negativamente, comprendió que acababa de ser víctima de un hábil y audaz robo.

Presentada la oportuna denuncia en la Comisaría del distrito y en la Dirección de Seguridad, dieron comienzo las gestiones policíacas.

El dueño manifiesta que desde la calle, a causa de la forma del escaparate y de la protección de unas cortinillas, no puede verse lo que en el interior sucede. No obstante, cabe la lógica suposición de que los ladrones conocían la visita del tasador la circunstancia de que la carpeta de pie-

dras preciosas había quedado encima de una mesita, hallándose al alcance de la mano desde la parte externa del mostrador, pues en el caso contrario les hubiese resultado totalmente imposible apoderarse de ella. Las existencias de la joyería no estaban aseguradas contra el robo.

Hace algunos meses, en el mismo establecimiento acaeció un hecho similar. En aquella ocasión desapareció una carpeta conteniendo facturas. Estas le fueron remitidas por correo al perjudicado. Se ignora si los ladrones creyeron, en aquella ocasión, que se apropiaban la carpeta de joyas.

Guardaba la sustraída ayer hasta unas setenta piedras de distintos tamaños y calidad. Aunque el tasador del Monte aún no había efectuado la evaluación total, se calcula que su importe no baja de treinta mil duros.

El dueño, los dependientes y el susodicho tasador facilitaron a las autoridades policíacas las señas personales y de indumentarias de los dos presuntos autores del hecho. Anoche mismo se les enseñaron las fotografías de algunos de los profesionales del robo, fichados en la Dirección de Seguridad; pero la diligencia resultó infructuosa.

Se confía en detener a los ladrones, aunque el detalle de ser las piedras independientes (sin constituir alhajas trabajadas de ninguna forma) hace más fácil el que sus actuales poseedores puedan venderlas sin despertar sospechas.

Terrible temporal en las costas de Levante

En Alicante

ALICANTE.—Desde ayer reina violento temporal y el frío es enorme.

El vendaval adquirió anoche violencia desconocida. Las olas saltaban por la escollera, y en la playa del Postiguet llegaban hasta el segundo andén del paseo de Gomis.

El muelle particular, de hierro, para el servicio de la Cantera, quedó destruido por el oleaje.

La línea del ferrocarril de La Marina también ha sufrido daños de consideración.

A las dos de la madrugada se apagó el faro del espigón del puerto, precisamente cuando un vapor hacía grandes esfuerzos para enfilarse la bocana, lo que dificultaba el vendaval.

De todos los puertos costeros se reciben noticias alarmantes de los daños causados por el temporal.

En Santa Pola cargaban sal 40 barcas, y el mar las arrojó contra las rocas, salvándose seis.

Los marineros apodados «Meninos», de Santa Pola, y «Coixeto», de Benijargas, derribados por las olas, se ahogaron.

Horroroso ciclón en Almería

ALMERIA.—En las primeras horas de la noche pasó por esta ciudad un tremendo ciclón que produjo enormes daños.

El viento arrastró las mesas y sillas de los «bares» y cafés que hallábanse colocadas en las aceras, y cristales y chimeneas caían con gran estrépito.

Quedaron interceptadas las vías férreas, y se cortaron las comunicaciones.

En el arbolado y en el campo los daños son importantísimos, y en los términos de Dalías y Berja se han perdido las cosechas.

La estación de Nacimiento fué derrumbada y arrancados los techos de algunos vagones. Los trenes no circulan.

Todos los hilos del telégrafo y los postes están por tierra, y muchas casas de campo hallanse medio destruidas.

En el puerto muchas embarcaciones pesqueras se destruyeron contra la escollera.

El mar está imponente.

Destrozos en Algeciras

ALGECIRAS.—A causa del furioso temporal no ha llegado el correo de Ceuta y Tánger. La marejada es imponente, y ha producido grandes daños en las obras de este puerto. Varias chalanas y motoras que se encontraban en la dársena han sido destruidas totalmente.

Daños en Cartagena

CARTAGENA.—Reina sobre esta ciudad y su término un fuerte huracán, que arrancó 200 metros de marquesina en los tinglados del muelle.

En la plaza de San Francisco el viento derribó un balcón.

CENTROS CULTURALES MILITARES

Como consecuencia de lo dispuesto por Real orden de 24 de abril de 1926 y visto el informe emitido por la Comisión nombrada al efecto, que ha tenido presentes los datos suministrados por las distintas regiones militares y bases navales, así como las observaciones formuladas por las Juntas directivas de algunos Centros y Casinos existentes, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los Centros del Ejército y la Armada y Casinos militares acogidos al régimen establecido por la mencionada Real orden, observen en su funcionamiento los siguientes estatutos:

ESTATUTOS

Objeto de las sociedades

Artículo 1.º Los Centros culturales militares tienen por objeto estrechar los lazos de unión y compañerismo entre todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Armada; fomentar y estimular el desarrollo de la cultura en todos los órdenes del saber humano, especialmente en el arte y ciencia de la guerra; atender a la enseñanza y propagación del manejo de las armas, principalmente de las de fuego y de la gimnasia y demás deportes, y procurar a sus socios mejora en los medios de vida apropiados a su condición, proporcionando les solaz y esparcimiento por medio de recreos físicos, sin que por ningún concepto se consientan juegos de azar.

Queda terminantemente prohibido todo juego de azar en los Centros culturales militares, aun en el caso de que se dicten por el Poder público disposiciones reglamentarias de esta clase de recreos. En tal supuesto, el quebrantamiento de la prohibición llevaría consigo la obligación de devolver al Estado todas las cantidades recibidas del mismo, con los intereses legales.

Art. 2.º Dependerán del Ministerio de la Guerra, funcionando bajo la alta inspección del Capitán general de la región respectiva.

Art. 3.º Para los efectos jurídicos y tributarios en relación con el Estado, con las provincias y municipios, se considerarán como de interés público.

Art. 4.º En ellos queda prohibida en absoluto toda discusión política o religiosa y cualquiera otra que menoscabe o perjudique las leyes o disciplina militar.

Art. 5.º Llevarán la denominación de «Centros Culturales del Ejército y la Armada» de la localidad en que se hallen instalados.

De los socios

Art. 6.º Los socios que a la fecha de esta soberana disposición pertenezcan a los distintos Centros o Casinos militares conservarán cuantos derechos y deberes tengan actualmente.

Art. 7.º Los socios pueden ser de cinco clases: honorarios, de mérito, de número, transeúntes y supernumerarios.

Art. 8.º Será Presidente de honor S. M. el Rey, y socios honorarios sin pago de cuota alguna:

Los Capitanes generales del Ejército y de la Armada.

Los Ministros de Guerra y Marina.

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los Capitanes generales de la región, del departamento marítimo y los Gobernadores militares de las plazas en que el Centro radique.

Art. 9.º Pueden ser socios de mérito, sin pago de cuota alguna, aquellas personas, pertenecientes o no al Ejército o Armada, que habiendo prestado relevantes y extraordinarios servicios a estas sociedades, sean merecedores de tal distinción, que se otorgará sólo en circunstancias muy excepcionales y siguiendo el procedimiento que se consignará en los respectivos reglamentos.

Art. 10.º Para ser socio de número se requiere pertenecer al Ejército o Armada, como general, jefe, oficial o asimilado. Sólo ellos tendrán voz y voto en las Juntas generales, y podrán formar parte de las Juntas de gobierno. Para poder ser elegidos, deberán llevar dos años perteneciendo como tales socios de número al Centro de que se trate.

Art. 11.º Pueden ser socios transeúntes, si no lo fueran en otro concepto, los determinados en el artículo anterior, que, no residiendo habitualmente en la plaza en don de radique uno de estos Centros, se encuentren de temporada accidental en ella.

Art. 12.º Pueden ser socios supernumerarios:

1) Los agregados militares acreditados en las Embajadas y Legaciones y previa presentación por ellos, los generales, jefes y oficiales de los Ejércitos extranjeros que sean profesionales (no de complemento).

2) Los españoles de orden civil, mayores de veintitrés años, con domicilio en los puntos donde radiquen los Centros, siempre que las Juntas de Gobierno lo propongan y los capitanes generales lo estimen oportuno.

Art. 13.º Las cuotas mensuales que han de abonar los socios de número serán de cinco pesetas, cualquiera que sea su grado y situación. Los socios supernumerarios civiles satisfarán la de diez pesetas. Esto no obsta-

te, los capitanes generales podrán a propuesta de las Juntas de Gobierno respectivas, autorizar que se eleven las cuotas de los socios, todos, sin que respecto a los militares pueden exceder nunca de diez pesetas al mes.

Art. 14.º No podrán los socios ser empleados en los Centros ni percibir sueldos de ellos, excepción hecha de los profesores. Tampoco podrán ser proveedores o contratistas de la sociedad.

Art. 15.º Las Juntas de Gobierno se elegirán entre los socios de número que reúnan la condición que determina el artículo 10.

Los elegidos estarán obligados por una vez a desempeñar el cargo de la Junta de Gobierno con que les honre la Junta general.

Hasta pasados dos años de haber cesado en sus cargos, no podrán ser elegidos para las Juntas de gobierno los que ya hubiesen pertenecido a ellas.

(Continuará.)

LA CRISIS HULLERA

OVIEDO.—Ha sido facilitada a los periodistas una nota de la Cámara Oficial Minera acerca de la crisis hullera y de la abstención que a los productores hulleros, confiados en la favorable, pero efímera, situación creada por la huelga inglesa, atribuyen los periódicos. Los productores dicen que no han dejado de preocuparse del mantenimiento de la normalidad industrial, interviniendo y regulando el transporte y estipulando contratos a largo plazo. A pesar de esto y de lo que han trabajado para evitarlo, el derrumbamiento de la industria hullera en plazo corto es inevitable, a su entender, a causa de la baja de la libra y del cambio oro, que reducen o anulan la protección arancelaria. Las inundaciones, las nevadas y la gripe retrasaron la producción. Sólo hay unas 6.000 toneladas de carbón en las plazuelas de las minas, cuando podía haber 300.000.

Dicen los productores que la falta de productos inmoviliza el capital, y lleva a la reducción de explotación. El único medio de hacer frente a la crisis es la prórroga de las disposiciones del Real decreto de 27 de febrero de 1926, que define y precisa las industrias protegidas, que vienen obligadas a consumir carbón nacional, para que éste pueda ser colocado en España.

El pleito de la Aldea de San Nicolás

En el ministerio de Gracia y Justicia se reciben noticias satisfactorias del modo como se ejecuta la resolución del Gobierno en el famoso asunto de la aldea de San Nicolás.

La Comisión ejecutiva fué recibida en la aldea con gran entusiasmo, aclamándose al Rey y al Gobierno.

El decreto se ha acatado lealmente, incluso por los propietarios, quienes, sin requerimiento alguno, se han apresurado a entregar a la Comisión los títulos de propiedad.

Tampoco se ha discutido el deslinde de la finca.

En la aldea reina gran júbilo, habiéndose reanudado las relaciones, que estaban interrumpidas, entre colonos y propietarios. Los colonos desahuciados se han posesionado de nuevo de sus parcelas, y sólo quedan pendientes de resolución las cuestiones que afectan a cincuenta y siete colonos, que aparecen como adquirentes de sus fincas en época anterior al actual propietario, sin que el pago esté justificado; pero el asunto se halla en vías de solución.

El ministro está agradablemente impresionado, y se complace en comunicarlo de este modo a la opinión pública.

CREACIÓN DE ESCUELAS

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Instrucción pública, disponiendo que todos los Municipios que cuentan con caseríos, poblados y cortijadas anejos con más de 300 habitantes, pueden dirigirse a la Dirección general de Primera enseñanza, en un plazo de dos meses, señalando el sitio donde pueda ser construída una escuela, y consignando, igualmente, el tanto por ciento del importe de la construcción, que aportará, en metálico, el Ayuntamiento, así como el solar o terrenos para la edificación.

Esto obedece al deseo de organizar por dicho departamento el proyecto de construcción y creación de tales escuelas.

Otra Real orden, firmada por el ministro, deroga la de fecha de 22 de diciembre, ascendiendo al maestro nacional D. Luis Fernández, pues el ascenso se hizo indebidamente.

NOTA OFICIOSA

Una campaña de difamación contra el Gobierno

Ha sido facilitada en el Gabinete de Prensa la siguiente nota oficiosa:

«La previamente anunciada revista que se titula «Hojas libres» y se publica en Francia redactada por D. Miguel de Unamuno y D. Eduardo Ortega ha logrado filtrar en España sus primeros ejemplares, y es de suponer se venda con gran profusión en América.

Se trata de un folleto de un centenar de minúsculos folios, dedicados, con lenguaje lo más procaz que pueda imaginarse, a combatir el actual régimen, y especialmente al presidente y vicepresidente del Gobierno. Trátanse en el opúsculo múltiples asuntos de un modo vago e impreciso, aunque siempre injurioso; pero respecto a aquellos en que concreta más, conviene oponer una rectificación categórica, que permita formar juicio del culto a la verdad que se rinde en todo el folleto.

El primer asunto de que se ocupa es el de Tánger, y lo subtítula con el epígrafe: «Intimidades de la negociación». Estas son, a juicio del «bien» informado autor, que el general Primo de Rivera ordenó al general Sanjurjo que a rajatabla invadiera la zona internacional de Tánger, y que Sanjurjo vino a Madrid en avión a comprobar el estado mental del presidente, al que no encontró ni más tonto ni más loco que estaba el 13 de septiembre del 23, cuando colaboró con él en el golpe de Estado; pero acabaron riñendo, por oponerse Sanjurjo a este rasgo «genial» de su jefe. Discurriendo fantásticamente sobre el caso de la futura Asamblea, saca a colación, por los pelos, la transmisión del Marquesado de Estella del primero a su actual poseedor, su sobrino D. Miguel, y dice ser «el único caso que existe de extinción de derechos de transmisión de títulos por motivo de herencia». Con examinar el testamento de D. Fernando Primo de Rivera se comprueba fácilmente que, al legar el título a su sobrino, dispuso fuesen abonados los correspondientes derechos por los testamentarios, los que se liquidaron y cobraron puntualmente por la Hacienda, según carta de pago de treinta mil y pico de pesetas a disposición de quien quiera verla. Mal enterado el autor, confunde esto con la concesión de Grandezas al expresado título, posterior a la muerte de su primer poseedor, otorgada por el Rey y sancionada por las Cortes.

Dedica un capítulo a los sucesos de Vera, estudiándolos fantásticamente y repitiendo vulgaridades injuriosas para el general Martínez Anido, y otro que titula «Los negocios», y en el que habla de una fantástica hipoteca de una finca del presidente, en la que hace intervenir a un concejal madrileño que no cita; de la concesión graciosa y sin formalidades de suabasta a los Sres. Arnús Garí de las minas de Torre vieja, mediante 300.000 pesetas recibidas por el general Primo de Rivera, y del empleo, con sueldo de 25.000 pesetas, de un hijo del presidente en la Telefónica (esta bola no es la primera vez que rueda), y por fin, que para lograr una resolución con este régimen basta poner unos billetes de Banco a disposición del presidente, que cuando no se los ofrecen los pide. Nace la duda de si estos señores escriben para los cantoneses o para españoles, pues siendo miles de éstos los que acuden a los departamentos ministeriales a despachar sus asuntos, no debe ninguno haber sido objeto de «este trato» cuando no formulan denuncias ante los Tribunales, «aun habiendo publicado este Gobierno un Real decreto por el cual es el delito de cohecho no tiene pena el que lo propone, ni entre los que lo realizan jurados alcanza la responsabilidad más que el funcionario, con lo que queda expedito el camino de la denuncia, sin responsabilidad alguna para todos los despojados por las mañas del régimen».

Pero estas cosas no se escriben para España, donde nadie las cree; se escriben para América y para los españoles que allí viven, y por eso conviene que se rectifique en la Prensa de España, de la que buena parte de la de América toma información, y así, los hombres de allá sabrán a qué atenerse, y aplicando a las cosas su espíritu recto y su juicio claro formarán opinión propia y fundada de quien es y cómo procede cada uno.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DEUDAS DE LA GUERRA

La de Grecia con Inglaterra

LONDRES.—El acuerdo realizado para el pago de la deuda griega a la Gran Bretaña fija el total en 21.440.000 libras esterlinas.

La de Yugoslavia

LONDRES.—El «Financial News» escribe: «El único país que, hasta ahora, no ha consolidado su deuda con la Gran Bretaña es Yugoslavia. En los círculos bien informados se manifiesta la esperanza de que, por fin, adoptará medidas serias para cumplir sus compromisos. En este caso, se haría ulteriormente un empréstito yugoeslavo en Londres.»

La aplicación del plan Dawes

PARIS.—La oficina del agente general de pagos de reparaciones ha publicado el estado de ingresos y pagos hasta 31 de marzo de 1927 del tercer año de la aplicación del plan Dawes.

El total de ingresos en el mes de marzo de 1927 ha sido de 100.128.415 marcos oro, y el producto global desde que se estableció dicho plan, de 859.171.635 marcos oro.

Los pagos hechos a Francia han sido de 38.432.671 marcos oro en el mes de marzo, y de 270.935.706 marcos oro desde la institución del plan.

Nota oficiosa

El Congreso de la Prensa latina

«Iniciado en la Prensa el asunto referente a la próxima reunión en Madrid del Congreso de Prensa Latina, el Gobierno cree oportuno declarar que, al aceptar la indicación de que se celebrara en esta corte, estudió el pro y el contra, aun dando oídos, aunque no valimiento, a las opiniones de que este Congreso pudiera representar un interés antihispanoamericanista, interpretación que, al examinar, no encontró fundada, y aun en la hipótesis aventurada de que así fuera, será precisamente buena ocasión la de celebrarse un Congreso en Madrid, para que se esclarezcan toda clase de suspicacias que, a juicio del Gobierno, no tienen razón de ser.

Las naciones de sentimientos recelosos se aíslan y pierden posición, como pasaría en este caso si el ciclo de Congresos de Prensa Latina se cerrara sin haber pasado por Madrid, capital de una nación de evidente y bien definida latinidad, donde una importante Prensa mantiene con todos los pueblos de lengua española y con los de raíz latina un gran contacto mental y espiritual.

Sea cualquiera el juicio y la opinión de cada periódico o cada periodista en este asunto, el Gobierno está seguro de que los congresistas que con este motivo vengán a Madrid tendrán la más cordial acogida, y de que en el Congreso se tratarán, con la mayor altura e independencia, los temas que afectan al origen y fundamento de su reunión.»

EL MUSEO DEL TRAJE REGIONAL

Constitución del Patronato

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 23 del actual, relativa a la organización del Museo del Traje Regional e Histórico,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Patronato a que se refiere dicha soberana disposición queda constituido en la siguiente forma:

Presidenta, excelentísima señora duquesa de Parcent.

Vicepresidenta, excelentísima señora marquesa de la Rambla.

Secretario general, excelentísimo señor D. Miguel de Asúa.

Vocales: V. I., como director general de Bellas Artes, y los excelentísimos señores D. Severiano Martínez Anido; director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, director del Museo Nacional del Prado, D. Julián Díaz Valdepares, D. José Moreno Carbonero y D. Luis Menéndez Pidal.

De Real orden, etc.»

ESPAÑA Y PORTUGAL

EL TRATADO DE LÍMITES

LISBOA.—El «Diario Oficial» publica un decreto autorizando la ratificación del Tratado de límites de frontera entre Portugal y España, en las cuencas de los ríos Cuncos y Guadiana.

Telegramas de última hora

Terrible tormenta en Málaga

MALAGA.—A consecuencia de la tormenta que descargó sobre Málaga esta madrugada hubo que suspender las procesiones.

La lluvia era torrencial. Olas gigantes saltaban sobre el muelle, arrastrando al mar cuanto hallaban a su paso.

Las lanchas pesqueras que se hallaban varadas en la playa de San Andrés fueron lanzadas contra las casetas de mampostería del Ayuntamiento, y doce de ellas quedaron materialmente deshechas.

La línea del ferrocarril suburbano ha quedado casi destruída, dejando incomunicado con esta capital el pueblo de Vélez Málaga.

El temporal alcanza a toda la costa. La muralla del muelle ha quedado destrozada y el oleaje ha destruído una casita del Pálo de San Andrés.

La crisis hullera

OVIEDO.—La Comisión provincial ha tratado de la crisis hullera, y ha acordado que, en el caso de fracasar las gestiones que lleva actualmente la Hullera Nacional, intervendrá, presentando al Gobierno una solución adecuada, que salvará la economía regional.

El Ayuntamiento de San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento en pleno ha elegido alcalde a D. José Antonio de Beguiristain, quien en el acto de la posesión pronunció un discurso. Después envió un telegrama con respetuosos saludos a los Reyes y a la Reina doña María Cristina.

También han sido nombrados tenientes de alcalde, D. Luis Pradera, don Joaquín Lizasoain, D. Julio Segovia y don Ramón Apalategui.

El puerto aéreo barcelonés

BARCELONA.—La Sociedad de Atracción de Forasteros, ha recibido un oficio de la Comisión provincial permanente, en el cual se le comunica el acuerdo adoptado de facultar al presidente de la Diputación para que trate con el alcalde de la forma más conveniente de estar dotada la ciudad de un campo de aviación, a tenor de lo solicitado de la Diputación, como de las demás Corporaciones, por la citada Sociedad.

Choque de automóvil

MALAGA.—De Antequera salieron en automóvil, con propósito de dar un paseo, María Espina y Antonia Rodríguez.

Al regreso se desvió el coche, chocando contra un árbol, resultando ambas con el cráneo fracturado. Están gravísimas.

El conductor, Antonio Frita, sufrió lesiones leves.

UN ANIVERSARIO

La coronación del Rey

Una biblioteca en Toledo

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Toledo, para conmemorar el XXV aniversario de la coronación de Su Majestad el Rey, tiene el propósito de inaugurar, el 17 de mayo próximo, una biblioteca, denominada 1902-España-1927, que, en artística vitrina, y compuesta por el mayor número de volúmenes, encerrará cuanto los prestigios patrios de la literatura, de las ciencias, del arte y de la historia españoles, en sus diversas manifestaciones, hayan producido durante esa feliz etapa.

La mencionada Sociedad nos ruega hagamos por que esa idea se difunda, en cuanto sea posible, en los buenos españoles, a fin de que se apresuren a remitir, con autógrafos y dedicatorias, los libros para esa biblioteca.

LA EXPOSICIÓN DEL ANTIGUO MADRID

Hoy y mañana, con motivo de las festividades estará cerrada esta Exposición, volviéndose a abrir el Sábado de Gloria.

Con el fin de que puedan visitar esta Exposición todas las clases sociales, a partir del próximo domingo la entrada costará los domingos y jueves 50 céntimos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Escuelas especiales

Ha sido nombrado auxiliar de Ciencias físico-químicas de la Industrial de Cartagena D. José Candeira.

—Ha sido anunciada a traslado la plaza de profesor numerario de Electrotécnica de la Industrial de Vigo, como igualmente la de Valladolid.

—Ha sido nombrado secretario de la Escuela Nacional de Artes Gráficas don Francisco Aldana.

Judicatura y secretarios

A estos dos Cuerpos seguramente tardará en convocarse a oposiciones, porque antes tendrán que acoplarse las nuevas demarcaciones judiciales.

Autoridades académicas

Por Real decreto, se ha resuelto que las autoridades académicas, rectores de Universidades, directores de Institutos y los vicerrectores y vicedirectores, sean nombrados libremente por el ministro entre los catedráticos de los centros respectivos.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUI-

TECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUCTORA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPICIO (San Oropio, número 3), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION (Felipe V, 1), de diez a catorce.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.

Correo Alcázar.	17,15
Correo Cuenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00

Compañía del Norte

Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

GUARDIA CIVIL

Peticiones

Son cursadas al ministerio de Trabajo las instancias promovidas por el sargento José González Hermosilla y cabo Victoriano Felipe Solturas, que solicitan ser declarados beneficiarios de familia numerosa.

Igualmente es cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la promovida por el suboficial D. Juan Andréu Cruzado, solicitando quede sin efecto la propuesta de retiro.

Ascensos

Se concede el ascenso a suboficial a los sargentos que se relacionan:

Infantería: D. José Martínez Ferré, del Golfo de Guinea; D. José Cortés Alsina, de la Comandancia de Castellón, y don Emilio Borrás Vizcarro, de la primera Comandancia del 21 Tercio.

Caballería: D. Ricardo Martín Luis, de la Comandancia de Oviedo.

Continuaciones

Se concede eliminación para su destino a la Guardia colonial del golfo de Guinea al cabo de la Comandancia de Barcelona Baldomero Bellés Boix.

ESPECTÁCULOS

ZARZUELA.—El Sábado de Gloria, por la tarde, a las seis y media, concierto extraordinario de la Sinfónica (Novena sinfónica). Por la noche, a las diez, estreno de «La reina del Directorio», del maestro Alonso, Cadenas y Castillo. Despáchase en Contaduría para el estreno, y para el domingo y lunes de Pascua.

LARA.—El Sábado de Gloria, por la noche, estreno de la comedia en un prólogo y tres actos, original del ilustre autor D. Jacinto Benavente, titulada «El hijo de Polichinela», en cuya función celebrará su beneficio el eminente actor D. Emilio Thuillier.

Domingo y lunes, tarde y noche, «El hijo de Polichinela». Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

INFANTA ISABEL.—El Sábado de Gloria debutará en este teatro la compañía Maurente, con el estreno de la comedia en tres actos titulada «Razón suprema», to mando parté en la interpretación los principales artistas.

COMICO.—El Sábado de Gloria, a las seis y tres cuartos, estreno del suceso trágico, en un prólogo y tres actos, divididos en siete cuadros, adaptación española sobre la trama de una obra francesa, por Daniel Poveda, titulado, «¿Qué hizo usted de nueve a diez?» (reportaje sensacional). Contaduría, mañana viernes, de cuatro a ocho de la tarde.

LA COMPANIA DE MARAVILLAS.—El Sábado de Gloria abre de nuevo sus puertas la Catedral de las Variedades con una formidable compañía de variedades, músicos excéntricos, «jazz-band», cantantes, el graciosísimo Ramper y la «estrella» de la belleza y la línea, ídolo de públicos, Isabelita Ruiz, con repertorio único.

DEBUT DE IMPERIO-ARGENTINA.—La eminente «estrella» de la canción y el baile, la Imperio del baile castizo, y la Argentina de la canción, la de tangos personales y bailes únicos, debuta el Sábado de Gloria en Romea con su repertorio totalmente renovado. Este día se estrena «Feria de abril en Sevilla», de Adame y Valverde música de Torre y Miranda, apunte de sainete andaluz, puesto con toda propiedad en escena.

En este día el éxito mayor del año: «Las inyecciones», obra de gran risa de Muñoz Seca y el maestro Guerrero.

CHUECA.—El sábado, día 16, a las diez y tres cuartos de la noche, será inaugurada la temporada en este teatro, representándose «El huésped del Sevillano», obra en la que actúan las principales figuras de la compañía de zarzuela que dirige el primer actor Emiliano Latorre.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri. S.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Inganzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAIN ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAIN T-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, mollienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminador s.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ
Consignaciones
-: Aduanas -:
-: Embarques -:

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Guba-Mexico
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en abril, de Santander, el 14, para Gijón y de Coruña, el 16 de abril.

Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá de Barcelona el día 16 de abril, para Málaga y de Cádiz, el 19 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-New York
 El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona, el 8 de abril y de Cádiz, el 20 para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7 de abril.

Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 11 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 16.

Línea a Fernando Póo
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, para Valencia y Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

- ORIA Y GALINDEZ -

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOCRAFICAS.
 PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE
 Y FANTASIA

:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad :-
Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización.	5
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza.	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :-: Audiciones diarias, de cuatro a ocho :-: :-: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :-: :-:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Víctor Sarasqueta - Eibar (España)**



Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-

Representante para España:
Eugen Runde
 Pinto (prvcia. Madrid)



"SMITH PREMIER" Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 MANTENIDA 10 AÑOS
 APERIQUET Y CA



Academia Serrate Especial de preparación para el **Cuerpo de Correos**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID